



**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO N° 93**

**Acta de Reunión**

**Buenos Aires - Argentina**

**10 al 15 de marzo de 2019**



**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 93**

Buenos Aires - Argentina  
10 – 15 de marzo de 2019

**ARGENTINA**

**Diego Quiroga**

Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA  
Paseo Colón, 315 – 4° piso - Buenos Aires, Argentina  
Teléfono: (54) 11 4121 5495/ 5176  
E-mail: [dquiroga@senasa.gob.ar](mailto:dquiroga@senasa.gob.ar)

**BOLIVIA**

**Luis Sanchez Shimura**

Dirección Nacional de Sanidad Vegetal  
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria  
SENASAG  
Av. de José Natuch – Esq. Felix Satorri, 15724  
Beni, Trinidad, Bolivia  
Teléfono: (591) 346 28 105  
E-mail: [luissh7@yahoo.es](mailto:luissh7@yahoo.es)

**BRASIL**

**Erika Mangili André**

Departamento de Sanidade Vegetal e Insumos Agrícolas– DSV  
Secretaria de Defesa Agropecuária – SDA  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303 - Brasilia, DF,  
Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2897  
E-mail: [erika.mangili@agricultura.gov.br](mailto:erika.mangili@agricultura.gov.br)

**CHILE**

**Rodrigo Astete Rocha**

División Protección Agrícola y Forestal  
Servicio Agrícola y Ganadero – SAG  
Ministerio de Agricultura  
Av. Paseo Bulnes, 140 - Santiago, Chile  
Teléfono: (56-2) 2 345 – 1200 y 2 345 -1201  
E-mail: [rodrigo.astete@sag.gob.cl](mailto:rodrigo.astete@sag.gob.cl)

**PARAGUAY**

**Ernesto Raúl Galliani G.**

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas -  
SENAVE

Dirección de Protección Vegetal

Humaitá 145 – Edificio Planeta I - Asunción – Paraguay

Teléfono: (595) 21 496 071/21 441 549

E-mail:ernesto.galliani@senave.gov.py

**PERÚ**

**Moises Pacheco**

Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA

Dirección de Sanidad Vegetal

Av. La Molina 1915. La Molina Lima – Perú

Teléfono: (511) 313 3300 Anexo 2041

E-mail: laquino@senasa.gob.pe

**URUGUAY**

**Federico Montes**

Dirección General de Servicios Agrícolas

Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598 2) 23092219/23098410 int. 103/104

E-mail: fmontes@mgap.gub.uy

**IICA**

**María de Lourdes Fonalleras**

Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de  
los Alimentos

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA

Luis P. Piera 1992- piso 3 - Montevideo - Uruguay

Teléfono: (598) 24101676

E-mail: lourdes.fonalleras@iica.int

**SECRETARIA**

**Maria del Carmen Berni**

Secretaria de Coordinación – COSAVE

Secretario Técnico

Humaitá 145 – Edificio Planeta I - Asunción – Paraguay

Teléfono: (595) 21 496 071/21 441 549

E-mail: secretaria\_tecnica@cosave.org

**COSAVE**

**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 93**

Buenos Aires - Argentina

10 – 15 de marzo de 2019



**Cristina Galeano**

Secretaría de Coordinación – COSAVE

Asistente técnico

Humaitá 145 – Edificio Planeta I - Asunción – Paraguay

Teléfono: (595) 21 496 071/21 441 549

E-mail: [asist\\_tecnico@cosave.org](mailto:asist_tecnico@cosave.org)

**AGENDA**

**Inicio: Lunes 11 de marzo 2019. Inicio de la Jornada 9:00**

**Local: SENASA – Argentina**

**Avda. Paseo Colón 315, Piso 4.**

**1. APERTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA**

1.1 Apertura de la reunión, lectura y aprobación de la agenda.

**2. INFORMES**

2.1 Informe presidencia y SC

2.2 Informes países miembros del COSAVE

**3. ASUNTOS IICA/COSAVE**

3.1 Informe Financiero. Situación COSAVE.

3.2 Convenio IICA – COSAVE. Renovación

3.3 Cooperación IICA – COSAVE. Proyectos en curso. Plan de trabajo 2019

3.4 Proyecto STDF. Informe. ERVIF: Carta de entendimiento.

3.5 GICSV

**4. ASUNTOS TÉCNICOS**

**4.1 Actualización y mantenimiento del sitio web del COSAVE y uso de herramientas informáticas para trabajo virtual.**

4.1.1 Informe de la Misión de especialista informático IICA

**4.2 Planes regionales de importancia para la región y proyectos de cooperación**

4.2.1 Planes regionales de importancia para la región. Plan Moscas de la fruta

**4.3 Fortalecer el funcionamiento de la Organización**

4.3.1 Fortalecer el vínculo de la ORPF con organizaciones del sector privado. Definición de modalidad de trabajo conforme a prioridades identificadas. Presentación de Gustavo Idigoras. Reunión con el Consejo Consultivo de SENASA.

4.3.2 Participación a nivel de los órganos de la CIPF. Análisis de la Alternancia.



Financiación de participación.

4.3.3 Sede Permanente.

**4.4 Análisis de asuntos estratégicos de interés regional**

4.4.1 Preparativos para Reunión CAS. Resoluciones a ser presentadas.

4.4.2 Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GTCMF). Posición COSAVE para CMF 14.

4.4.3 Programa de Inteligencia Fitosanitaria. 1er reporte.

**4.5 Profundizar la relación con organismos de investigación**

4.5.1 Reunión COSAVE – PROCISUR. Informe de la Presidencia

**5. ASUNTOS VARIOS**

5.1 "30 AÑOS COSAVE". Elección de fotografía.

5.2 Taller NAPPO- NIMF 38.

5.3 Año Internacional de la Sanidad Vegetal.

5.4 Proyecto FONTAGRO RG – T3373

**5.5 Tecnología Blockchain**

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

6.1 Ajustes de Acta

6.2 Firma del Acta

6.3 Cierre de la reunión

VIERNES 15 de marzo 2019. Evento nacional por los 30 años de COSAVE.

**Gira Técnica. Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias.**



COSAVE

**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 93**

Buenos Aires - Argentina  
10 – 15 de marzo de 2019



**AGRADECIMIENTOS**

El Comité Directivo del COSAVE agradece a SENASA/Argentina por propiciar las instalaciones para la realización de la presente reunión y en especial al equipo de apoyo para la logística durante la misma: Sra. Patricia Encino y Sra. Mariana Pompei.

Reunión 93 Comité Directivo, marzo, 2019

**ACTA DE LA REUNIÓN****1. Apertura de la reunión y aprobación de la agenda.**

A las 09 horas del día 11 de marzo, en las instalaciones de SENASA - Argentina, se da inicio a la 93° Reunión del Comité Directivo del COSAVE, con la participación de los Directores y /o representantes de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, como también la participación de la Especialista SAIA de IICA para la Región.

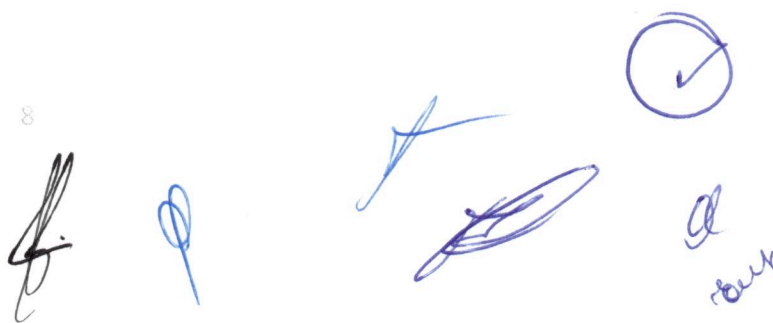
La apertura de la reunión estuvo a cargo del Director de la ONPF de Argentina, Ing. Diego Quiroga, y del Presidente de COSAVE, Ing. Ernesto Galliani quienes dieron la bienvenida a los demás Directores del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

A su vez la Secretaría de Coordinación (SC) agradeció a SENASA - Argentina las gestiones que permitieron realizar esta reunión, en la ciudad de Buenos Aires.

A continuación, se analizó la agenda propuesta por la Secretaría de COSAVE, la cual fue aprobada.

**2. Informes.****2.1. Informe de la Presidencia y de la Secretaria de Coordinación de COSAVE. (Anexo 1).**

El presidente del CD y la SC de COSAVE, durante la presentación realizaron un resumen de las principales actividades desarrolladas en lo que va del año, que comprenden la realización de reuniones virtuales, presenciales y otros temas de interés.

**2.2. Informe de Países Miembros del COSAVE (Anexo 2).**



**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 93**

Buenos Aires - Argentina  
10 – 15 de marzo de 2019



Los Directores presentaron los informes de sus respectivos países, destacando algunos aspectos fitosanitarios relevantes, exponiendo la elaboración o modificaciones de normativas y estructura en algunas ONPF, además de otras informaciones de igual relevancia e importancia fitosanitaria.

Atendiendo que existen modificaciones organizacionales en algunas ONPF, se considera importante compartir las normativas que hacen referencia a las mismas, como insumos para aquellas que están en igual proceso.

**3. Asuntos IICA – COSAVE (Anexo 3)**

La Especialista de IICA presentó la situación de los temas relacionados con el Convenio, los cuales fueron analizados en conjunto con el CD, así como los temas que se incorporarán en el Plan Operativo Anual 2019. A continuación se detallan los acuerdos alcanzados:

**3.1. Informe del Estado Financiero COSAVE al 31 de diciembre (Anexo 3.1)**

El IICA presentó el estado financiero correspondiente a la administración de recursos de COSAVE en el ejercicio 2018, con fecha de corte el 31 de diciembre de ese año. El estado financiero del COSAVE está en función de los aportes realizados por los países y los gastos realizados durante el ejercicio, para consideración y aprobación por parte del CD.

***Al respecto, el CD dispone se apruebe el informe financiero presentado y se dicte la Resolución correspondiente.***

Se recuerda además que en enero 2019, se remitieron las cartas proformas para facilitar el inicio del trámite para efectivizar los aportes por parte de las ONPF. La situación financiera es crítica y por ello la Presidencia y la Secretaría destacan la necesidad del pago de los aportes a fin de poder implementar las actividades establecidas en el Plan de trabajo 2019.

Paraguay informó que cumplió con el aporte correspondiente al año 2019.

**3.2. Convenio IICA-COSAVE (Anexo 3.2)**

De acuerdo con la Cláusula Décimo Tercera, inciso 13.1. el convenio IICA -



COSAVE se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, por tal motivo corresponde analizar durante este año la extensión del mismo que luego debe ser elevado para la firma de Ministros en ocasión de una reunión del CAS y a posteriori es necesario obtener la firma del Ministro de Perú y en ocasiones de algún Ministro que no haya participado del CAS, todo lo cual suele causar que el proceso de ratificación sea algo extenso.

El texto del Convenio fue revisado y actualizado en 2015, por lo cual no sera necesario modificar cuestiones sustantivas. En base a lo anterior se decide elevar la propuesta de extensión de vigencia a la próxima reunión del CAS para su firma.

IICA informa que ha adoptado el criterio de renovar los convenios por periodos de 2 años.

***El CD aprueba la extensión de vigencia del Convenio IICA COSAVE y se dicte la Resolución correspondiente.***

### 3.3 Cooperación IICA – COSAVE.

#### 3.3.1. Actividades de cooperación en curso.

- **Proyecto HLB y Cambio Climático (Anexo 3.3)**

IICA informó sobre el proceso de formulación del perfil de proyecto “Hacia la construcción colectiva de una plataforma regional integral para la toma de decisiones en prevención y manejo para protección fitosanitaria en adaptación al cambio climático: caso de HLB y sus vectores”, el cual fue presentado a la convocatoria Bienes Públicos Regionales del BID. Destacó el interés y compromiso de los delegados de los INIA y de las ONPF para lograr desarrollo del mismo que resulto en una interesante experiencia de construcción en equipo. Participaron más de 40 especialistas.

Cabe resaltar que la convocatoria a bienes públicos regionales es amplia y en ella aplican proyectos de diferente naturaleza (salud pública, infraestructura vial, etc).

***El CD agradece la colaboración del IICA y de PROCISUR e insta en seguir avanzando en construcciones conjuntas de temas de interés para la región.***

- **Proyecto STDF 502/COSAVE**

IICA presentó informe respecto al estado de avance del proyecto STDF y sus resultados, los cuales obran en **Anexo 3.4**. El Proyecto se encuentra en la etapa final, cierre y elaboración del informe final conforme al lineamiento de la STDF. Una vez completado un borrador del informe final, éste será compartido con los miembros del CD, se espera que a fines de marzo o principios de abril. El informe contiene un ítem referente a “lecciones aprendidas” y se solicita a las ONPF realizar aportes para incluir en el mismo.

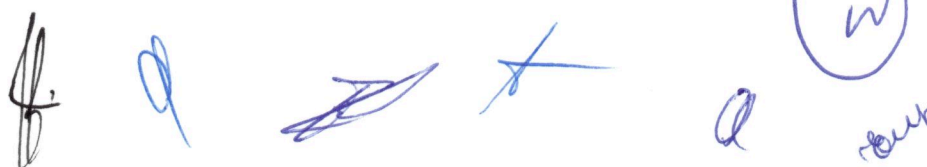
La situación de los componentes del proyecto es:

**Componente 1.** Fortalecer la capacidad para implementar vigilancia fitosanitaria, se encuentra concluido y cerrado. Como resultado se obtuvo la capacitación de 54 Especialistas de las ONPF y los productos fueron:

- Software para vigilancia fitosanitaria general, con su manual de usuario en español e inglés. Se aclara que no se tradujo al portugués debido al impedimento del gobierno de Brasil de utilizar software que no haya sido desarrollado por sus propios especialistas.
- Guía para la implementación de vigilancia general en español, portugués e inglés.
- Guía para la implementación de vigilancia específica en español, portugués e inglés.
- Estudios de caso sobre implementación de vigilancia específica en *Bactrocera dorsalis* y *Xanthomonas oryzae pv oryzae*, en español, portugués e inglés

**Componente 2.** Fortalecer la capacidad para implementar ARP con énfasis en malezas y en evaluación de las consecuencias económicas no comerciales y ambientales. Se encuentra concluido y en proceso de cierre. Como resultado se obtuvo:

- La capacitación de 37 Especialistas de las ONPF en cada una de las especialidades y los productos fueron:
- Una guía para evaluación de riesgo de plantas como plagas (malezas) y su aplicación a los estudios de caso sobre *Hydrocotyle batrachium* y *Ambrosia trifida*, todos en español, portugués e inglés.



- Una guía para evaluación en evaluación de consecuencias económicas y no comerciales y ambientales de la introducción de una plaga y su aplicación al estudio de caso *Bactrocera dorsalis*, todos en español, portugués e inglés. Las versiones potugués e inglés se encuentran en etapa de diseño).

**Componente 4.** Desarrollar una metodología y fortalecer la capacidad para evaluar el impacto de la implementación de medidas fitosanitarias. Como resultado se obtuvo la capacitación de 28 Especialistas de las ONPF y los productos fueron:

- Una metodología y su guía de aplicación para evaluar el impacto de la aplicación de medidas fitosanitarias y sus estudios de caso en relación con la aplicación a HLB en Brasil y a mosca de los frutos en Argentina, todos en español, portugués e inglés. Las versiones potugués e inglés se encuentran en etapa de diseño.

### Componente 3. ERVIF.

54 profesionales completaron el Módulo Internacional con el objetivo de fortalecer su formación en inspección y certificación, se trabajó en 7 programas de Módulos Nacionales, se elaboraron materiales didácticos para Módulos Nacionales de 5 países.

### Módulo Internacional (MI):

- **Revisión y actualización de contenidos:** realizada y en proceso de montaje en la plataforma. Su duración se redujo de 45 a 40 semanas, se incorporó ePhyto.
- **Tutoría General del MI.** Con la función de coordinación docentes, asistencia y seguimiento a participantes y uso de licencias para recursos didácticos, IICA presentó el costo que supondría contar con esta Institución (US\$2.500) como tutor general del MI en comparación con el costo de un consultor (US\$23.400) como estaba previsto inicialmente, **el CD acuerda sobre la conveniencia de tener a IICA como Tutor general.** Además del costo del Tutor general es necesario considerar el costo de los profesores. .
- **Otros temas acordados por el CD:**
  - En caso de solicitudes de participación al módulo, tanto del sector público como privado, deben tramitarse a través de las ONPF.
  - El CD evaluará las solicitudes de interesados de otras organizaciones y universidades publicas, a fin de conceder el beneficio de "media beca".



REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 93

Buenos Aires - Argentina  
10 – 15 de marzo de 2019



- El Mecanismo de recaudación de arancel del sector privado: En este sentido IICA analizó el Convenio e identificó la Cláusula Cuarta del Convenio, el cual en el Inciso “d” acepta el ingreso de donaciones u otras contribuciones, previa consideración del Comité Directivo del COSAVE, para lo cual requiere de la firma de una carta de entendimiento, que formalice el mismo, y el cobro de un Tasa Institucional Neta (TIN).
- IICA presentó una propuesta de Carta de Entendimiento acordandose el texto que consta en **anexo 3.4**, el cual será presentado al CAS para su aprobación.
- Se ratifican en iniciar el Módulo a mediados de junio 2019 con 2 grupos en simultáneo. Cada grupo tendrá 8 participantes por país, de los cuales se espera que 4 sean del sector privado. En el caso de que algún país no cubra todos los cupos de sector privado, cederá el cupo para poder ser utilizado por otro.
- Las ONPF comunicarán los datos de los participantes de las ONPF y del sector privado propuestos para la próxima edición del MI antes del 15 de mayo de 2019.
- La SC y el IICA diseñarán un formulario de inscripción que pueda ser tramitado en cada ONPF y un proceso de admisión que contemple un vínculo para los trámites de cobro con las Representaciones Nacionales del IICA.
- **Asistentes Académicos (AA):** Se requiere que los AA designados sean confirmados y que se designen los que faltan, de acuerdo con el cuadro a continuación. Estas confirmaciones y designaciones deberán hacerse en un plazo no mayor a 10 días.

Materias	AA designados que deben confirmarse	AA a designar
1. Comercio y Sanidad Vegetal	Rocío Fernández SENASA Arg	1
2. Marco Internacional de Protección Fitosanitaria	Lilian Daisy Ibañez. SAG	1
3. Instituciones regionales y sus estándares fitosanitarios	Alvaro Sepúlveda	1*
4. Plagas de las Plantas	Jorge Cortes. SAG Claudia Vergara. SAG	1



**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 93**

Buenos Aires - Argentina

10 – 15 de marzo de 2019

5. Control de Plagas		2
6. Función Pública y ética profesional		2
7. Negociación y manejo de situaciones críticas		2
8. Inspección fitosanitaria	Jorge Concha Torres. SAG	1
9. Control de pasajeros, equipajes y correo	Adriana Utges. SENASA Arg	1

\*Por las características de la materia sería conveniente que fuera alguien de CAN (ONPF de Bolivia o Perú)

**Módulos Nacionales;** Teniendo en cuenta que el Proyecto STDF se encuentra en etapa de cierre, los productos generados por el proyecto deben incorporarse como anexos al informe final, por lo tanto deben ser remitidos al IICA con copia a la SC antes del 30 de abril.

- Argentina: videos producidos serán incorporados como anexo al informe final del proyecto. Enviará cronograma de implementación.
- Bolivia: Se reviso el convenio con la Universidad y se espera la puesta en marcha del mismo.
- Brasil: algunos productos que estarian establecidos en el contrato con FACEV aún no fueron entregados según consideración del IICA. IICA manifiesta su preocupación debido a que existe un contrato financiado con recursos del proyecto. Brasil mantiene que los productos fueron entregados y los considera completos, situación que oficializara con IICA.
- Chile: en el informe final se incorporará el link para permitir al acceso del STDF al Módulo Nacional. Enviará cronograma de implementación.
- Paraguay: Se mantiene programa de la Facultad de Ciencias Agrarias. Enviará cronograma de implementación.
- Perú: remitira los materiales elaborados para ser incorporados como anexo al informe final. Utilizará plataforma del IICA para implementar el Módulo Nacional, por tanto deberá coordinar con IICA la incorporación de los materiales. En el informe final se incorporará el link de acceso y enviará cronograma de implementación.

reut



## REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 93

Buenos Aires - Argentina

10 – 15 de marzo de 2019

- Uruguay: desarrolló los materiales y utilizará plataforma IICA para implementar el Módulo Nacional, por tanto deberá coordinar con IICA la realización de los materiales de la misma. En el informe final se incorporará el link de acceso. Enviará cronograma de implementación.

### 3.3.2 Plan Anual de Cooperación Técnica 2019 (Anexo 3.5)

IICA y COSAVE acordaron el Plan Anual de Trabajo *mediante Resolución dictada por el CD.*

### 3.4 Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal - GICSV:

IICA como Secretaría Técnica informó que NAPPO respondió sobre el Plan de trabajo que se encontraba ad referendum e indicó que estaría confirmando el interés de esta ORPF en relación a los temas propuestos.

La Secretaría Técnica del GICSV será responsable de convocar a los integrantes de este foro a fin de analizar los temas referentes a la reunión de la CMF 14 y al Plan de Trabajo.

## 4. Asuntos técnicos.

Los Asuntos técnicos del COSAVE se presentan conforme a los lineamientos del Plan Estratégico 2018 – 2028.

### 4.1 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB DEL COSAVE Y USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA TRABAJO VIRTUAL.

#### 4.1.1 Informe de la Misión del especialista informático IICA (Anexo 4)

En el marco de la cooperación IICA – COSAVE, que tiene por objetivo contar con un sitio web del COSAVE actualizado en su estructura y funcionamiento, según las necesidades de esta ORPF, la SC informó que durante los días 5 y 6 de marzo del año en curso, en la ciudad de Asunción, se recibió al Sr. Olman Castro, Especialista informático de la Sede de IICA.



## REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 93

Buenos Aires - Argentina  
10 – 15 de marzo de 2019

La SC presenta para consideración de los directores el informe de la misión con los hallazgos identificados, la propuesta del mapa del sitio y el cronograma de trabajo, el cual está sujeto a los detalles que puedan surgir conforme el informático va detectando requerimientos necesarios para el avance del proyecto.

***El CD reitera la importancia de enfocar el diseño de la web para compartir información relacionada a la situación fitosanitaria de la región y para visibilizar los temas fitosanitarios mas relevantes y los productos generados por el COSAVE (Ej. MEIS, Lineamientos, otros).***

### 4.2 PLANES REGIONALES DE IMPORTANCIA PARA LA REGIÓN Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN

#### 4.2.1 Plan Regional Mosca de la Fruta

El Plan Regional de Mosca de la Fruta, elaborado por el GT Moscas de la Fruta fue finalizado y tiene por objetivo fortalecer los programas y acciones fitosanitarias de Moscas de la fruta implementados en los países miembros del COSAVE para mantener y/o mejorar la condición fitosanitaria respecto a esta plaga y promover acciones con el fin de reducir su impacto socioeconómico y ambiental en la producción hortofrutícola a nivel regional.

El mismo cuenta con los siguientes componentes: Fortalecimiento de capacidades técnicas, vigilancia fitosanitaria, diagnóstico, medidas de control, investigación, sistemas de información y desarrollo tecnológico y comunicación.

El CD destaca la importancia de haber reactivado este Grupo y la elaboración del plan regional, en el sentido que la plaga es de interés para la región, es una plaga cuarentenaria regulada por los mercados destino y el ensamblaje de este Plan con el proyecto OIEA permitirá contar con posiciones regionales sólidas y consensuadas.

La SC releva la labor del GT en el sentido de que se contó con tiempo limitado para finalizar el mismo a fin de que sea analizado en esta reunión del CD para luego elevarlo a la aprobación del Consejo de Ministros del CAS (CM).

La intención del Plan es el fortalecimiento de los programas nacionales a través de la mejora de las capacidades nacionales, donde entre otros, se sistematizaron los insumos para el monitoreo y se identificaron líneas de investigación en la materia que obran como anexos del Plan.



**Con respecto a este Plan el CD considera:**

- Que todos los productos esperados del Plan se encuentren calendarizados.
- Que el GT identifique indicadores de eficacia por actividad.
- Que se debe abordar la certificación en el sentido de analizar los tratamientos cuarentenarios vigentes en la actualidad y opciones de otros que pudieran ser de utilidad.
- Que la intención, en materia de investigación es avanzar en cuestiones más operativas para el monitoreo y control.
- Que es necesario incorporar la transferencia al sector privado y establecer estrategias para la articulación con el sector público - privado. Se recomienda un componente/objetivo específico.
- Que, sería importante presupuestar los componentes y una alternativa sería vincular los presupuestos nacionales como contrapartida al Plan a fin de que los Ministros visualicen el costo del mismo.
- Que, es importante aprobar el Plan y elevarlo al CM a fin de implementarlo este año. Incorporar un artículo donde las actualizaciones al Plan quede bajo disposición del CD.

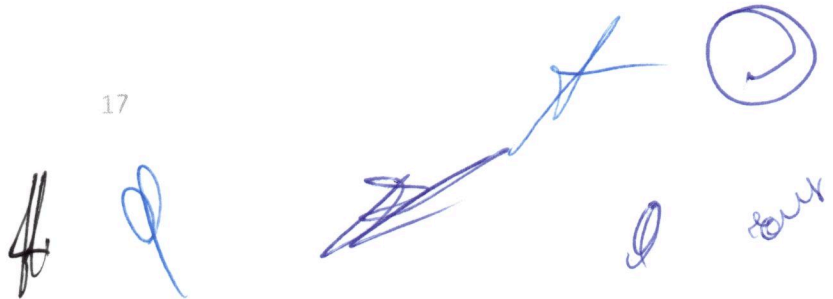
**Por lo expuesto, el CD dispone:**

- **Aprobar el Plan con los ajustes solicitados y elevarlo al CM.**

Con relación a *Drosophila suzuki*, se debe avanzar en el desarrollo del Plan de Trabajo para luego analizar la hoja de ruta a definir a nivel regional en relación a la responsabilidad del sector privado en el manejo de la plaga.

**4.3 FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN****4.3.1 Fortalecer el vínculo de la ORPF con organizaciones del sector privado afines.**

Gustavo Idigoras, en representación del Grupo de Productores de Soja (GPS) estuvo presente y solicitó un espacio en ocasión de esta reunión para presentar la propuesta de trabajar en forma conjunta en establecer un plan fitosanitario en los tres desafíos más fuertes: malezas resistentes, resistencia a hongos y resistencia a insectos; en atención a que el principal producto de exportación de la región es soja y derivados (**Anexo 5**).



La intención es iniciar con un taller a nivel técnico, donde expertos del sector privado con técnicos del COSAVE definan los componentes del plan referido. El costo del taller sería con cargo al sector privado.

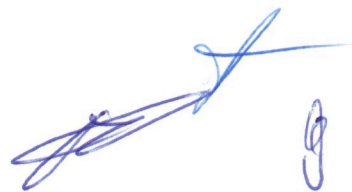
Se hace referencia además a los temas que surgieron en ocasión de la Conferencia Público Privada y a la necesidad de enviar un mensaje al sector privado del interés de COSAVE de avanzar en una articulación público privada más operativa.

Así mismo, como un ejemplo de articulación con el sector privado, se mantuvo una reunión con el Consejo Consultivo del SENASA Argentina, donde se intercambiaron pareceres respecto al interés de ambos sectores en generar estos espacios de gobernanza.

**El CD considera en referencia a este tema:**

- i. Que existen tres grupos o líneas de trabajo identificadas: semillas, granos y frutas.**
- ii. Que, en el ámbito de semillas se encuentran identificados los temas de interés del sector privado.**
- iii. Que en el ámbito de los granos, el sector privado acuerda organizar un taller con participación de ambos sectores para el desarrollo de un plan de trabajo, el cual cuenta con la aprobación del CD e instruye a la SC a comunicarse con el GPS para organizar la misma.**
- iv. Que, en el ámbito frutas y hortalizas, es necesario propiciar la organización de un taller con este sector a fin de identificar los temas de interés del mismo, pudiendo COSAVE en dicha ocasión presentar los planes regionales de Moscas de la fruta, Lobesia botrana, HLB y la necesidad de articular esfuerzos para la implementación efectiva de los mismos con el sector privado.**
- v. Determinar que el GT Productos Fitosanitarios establezca la modalidad de articulación con las cámaras y organizaciones de insumos agrícolas en base a temas de interés identificados.**
- vi. Instruir a la SC en conjunto con los Puntos de Contacto la elaboración de un documento donde se indique la modalidad de relacionamiento con el sector privado en líneas generales. En el mismo debe indicarse una modalidad tipo "Audiencia pública" a fin de habilitar un espacio en ocasión de las reuniones del CD para que el sector privado pueda presentar**







*sus demandas.*

- vii. **Elaborar un formato de carta de entendimiento con cada sector identificado donde se establezcan las responsabilidades de cada sector y se establezcan planes de trabajo.**
- viii. **Solicitar la colaboración del IICA en el desarrollo de estos temas.**

#### **4.3.2 Informe de los Grupos de Trabajo y participación en los órganos de la CIPF**

El CD insta a la SC a desarrollar una metodología que contemple indicadores de eficacia de los planes de trabajo y actividades de los GT vinculados al Plan Estratégico.

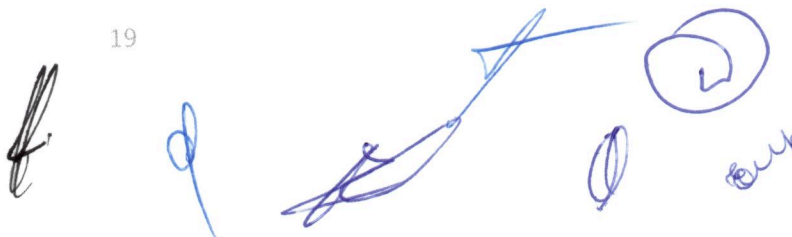
La SC informa de la realización a la fecha de reuniones virtuales de GT Moscas de los frutos, Puntos Focales, *Lobesia botrana*, Inteligencia Fitosanitaria y Sanidad Forestal.

Se realizaron 2 presenciales correspondientes a los Grupos de Trabajo Moscas de la Fruta y CMF, con los resultados esperados conforme el Plan 2019 aprobado.

Se menciona además que el simulacro previsto para abril 2019 respecto a *Lobesia botrana* sera reprogramado en consideración a la fenología del cultivo en Brasil.

En esta ocasión se presenta para firma de los miembros del CD, las siguientes propuestas de resolución (Anexo 6):

- Resolución Nº 255/93 - 19D Que concluye el Programa Regional del control del Picudo del Algodonero.
- Resolución Nº 256/93 - 19D Que concluye el Plan Regional de vigilancia y control biológico de la chinche del eucalipto.
- Resolución Nº 257/93 - 19D Que declara de interés regional la celebración de los 30 años del COSAVE
- Resolución Nº 258/93 Que aprueba Plan Regional de Moscas de la fruta
- Resolución Nº 259/93 - 19D Que aprueba el Informe Financiero 2018
- Resolución Nº 260/93 - 19D Que aprueba - Adenda Convenio IICA COSAVE
- Resolución Nº 261/93 - 19D Que aprueba texto de la carta de entendimiento



**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 93**

Buenos Aires - Argentina  
10 – 15 de marzo de 2019



ERVIF

- Resolución Nº 262/93 - 19D Que aprueba Plan de Trabajo IICA/COSAVE

Con relación a la representación de COSAVE en ámbitos de la CIPF a desarrollarse se detalla cuanto sigue:

Representante	APORTE COSAVE
SC COSAVE (CMF – 14)	Total (pasaje y viático)
Ezequiel Ferro (CN y CN 7)	Total (pasaje y viático)
Alvaro Sepúlveda (CN e IC)	Total (pasaje y viático)
Jesulindo Nery de Souza (CN y CN 7)	Total (pasaje y viático)

*El viático comprometido por COSAVE es solo para 1 semana para cada representante en relación a la actual situación financiera. En caso de contarse con aportes antes de las reuniones previstas para mayo, queda a consideración del CD autorizar recursos para cubrir todos los eventos para todos los representantes.*

Se insiste en la necesidad de que cada delegado debería solicitar a la CIPF la financiación de su participación en la reunión y en base a la respuesta recibida generar el pedido a COSAVE.

- **Reunión conjunta EPPO –COSAVE**

Propuesta: lunes por la mañana antes del inicio de la reunión de la CMF. Otra opción, inmediatamente después de esta sesión (sesión paralela sobre ePhyto), de 12 a 1 pm.

***El CD considera oportuno realizar la reunión antes del inicio de la CMF y dispone que la SC responda a la convocatoria solicitando además indiquen que temas estarían siendo abordados.***

- **Reunión de la Consulta Técnica entre ORPF**

Propuesta: el 1 de abril de 12:00 a 13:00, de manera paralela a la CMF-14.

***El CD da parecer favorable y dispone que la SC responda a la convocatoria solicitando además indiquen que temas estarían siendo abordados.***

- **Análisis de la alternancia para la participación en órganos de la CIPF.**

El CD considera importante la alternancia de manera a que los demás países miembros del COSAVE interesados en ocupar órganos de la CIPF tengan la oportunidad.

La idea es mantener el posicionamiento de COSAVE en dicho ámbito.

Actualmente existen tres cupos del Comité de Normas y es necesario ir analizando espacios en el Comité de Implementación y otros ámbitos de la CIPF.

El CD dispone el mecanismo detallado a continuación, para lo que resuelve:

- **Rotación:** Actualmente cubierto por Argentina, Brasil y Chile. En caso de vacancia el orden correspondería a Uruguay, Bolivia, Paraguay, Perú, Argentina, Brasil y Chile.
- **Renovación:** La prioridad tiene el delegado del país que ya viene representando al COSAVE en ese ámbito, si este delegado no postula la renovación aplica la rotación.
- **Renuncia:** La vacancia la ocupa el alterno según procedimiento CMF.

#### 4.3.6. Sede permanente del COSAVE.

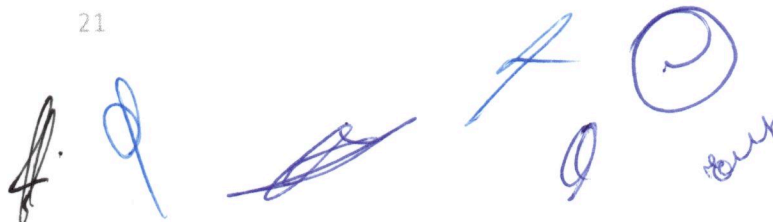
La SC informa las gestiones que están realizando para concretar la sede física:

En relación a este tema, el Director de la ONPF de Paraguay, informa del interés de las autoridades de Paraguay de ofrecer la logística necesaria (infraestructura, servicios asociados, otros) con costo cero para el COSAVE para albergar a la sede.

Las autoridades paraguayas del Ministerio de Relaciones Exteriores informaron de la línea de gobierno de postular a Paraguay para sede de Organismos Internacionales y en este contexto solicitaron analizar esta posibilidad, más aún atendiendo que el informe que sustentó la designación de Uruguay como sede, fue realizado hace 10 años y que los multicriterios analizados en aquella ocasión pudieron haberse modificados.

**Al respecto, el CD considera importante mantener la definición de la sede con un sustento técnico con los criterios analizados anteriormente, por tanto se recomienda la actualización del informe que fuera realizado para este fin. IICA confirmará la posibilidad de actualizar el informe técnico.**

**En base a la evolución de las gestiones, Paraguay informara más detalles**



*sobre su ofrecimiento en el siguiente CD.*

#### 4.4 ANÁLISIS DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE INTERÉS REGIONAL

##### 4.4.1 Reunión CAS

La reunión del CAS se encuentra prevista para el 22 y 23 de abril de 2019 en Santiago de Chile. En dicha ocasión COSAVE presentará para consideración de los Ministros y firmas correspondientes:

- Extensión de vigencia del Convenio IICA – COSAVE.
- Aprobación del Informe financiero 2018.
- Carta de Entendimiento para modalidad de cobro ERVIF
- Declaración de interés aniversario de COSAVE
- Autorización para firma de Acuerdo de cooperación – Comunidad Euroasiática
- Ratificación de Resoluciones del CD

La SC compartirá para consideración del CD el material a ser presentado en dicha ocasión que contemplará entre otros:

- Articulación público – privada. Boletín Informativo
- Articulación con PROCISUR. Con la cooperación de IICA, Perfil del proyecto HLB y CC presentado al BID – Convocatoria Bienes Públicos Regionales.
- Informar del desarrollo del Programa de Inteligencia Fitosanitaria. En curso.
- Nuevos grupos creados: Productos Fitosanitarios y Langosta.
- Declaración de Interés de los 30 años.


##### 4.4.2 Análisis de proyectos de NIMFs y otros temas de interés

El CD revisó el documento “**Posiciones de COSAVE para la CM 14**” elaborado por el GT CMF, el cual fue aprobado con modificaciones (Anexo 7) y dispone que la SC comparta con el GT CMF el documento final.

##### 4.4.3 Inteligencia Fitosanitaria de Prospectiva

Se reunieron en forma virtual los delegados designados a elaborar el programa referido, para lo cual Argentina y Chile elaboraron una propuesta de lo que sería la estructura del mismo y los componentes que debían considerarse.

El documento, que obra en Anexo 8, contempla como líneas de trabajo regional: a) Priorización de plagas cuarentenarias para el COSAVE y requerimientos de información para contar con una actualización de los análisis de riesgo de plagas, b)





## REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 93

Buenos Aires - Argentina  
10 – 15 de marzo de 2019

Mejoramiento de la vigilancia fitosanitaria a través del impulso de investigación en el desarrollo de diferentes tecnologías, c) Análisis de información geoespacial y climática a través de plataformas informáticas para determinar áreas de riesgo, se encuentra en análisis por los delegados a fin de emitir comentarios y sugerencias.

***El CD encomienda a los delegados avanzar en el desarrollo del programa, definir y armonizar conceptos en un glosario de términos, desarrollando casuísticas para el entendimiento y socialización del tema.***

### 4.5. PROFUNDIZAR LA RELACIÓN CON ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN

#### ***Reunión COSAVE – PROCISUR. Informe de Presidencia del CD.***

Paraguay, en su carácter de Presidente del CD COSAVE se reunió con el Ing. Edgar Esteche, Presidente del CD PROCISUR, en virtud de que ambas presidencias corresponden actualmente a Paraguay.

La conversación se centró en la necesidad de seguir encarando acciones en conjunto, y que la presentación del perfil de proyecto HLB es un ejercicio interesante que esperamos pueda concretarse.

***El CD dispone que se retomen temas acordados en ocasión de la reunión conjunta realizada en Chile que permita elaborar un plan de trabajo conjunto y encomienda esa labor a la SC.***

### 5. Otros temas.

#### 5.1 Conmemoración 30 años COSAVE

Se inició en Perú en ocasión de la reunión del GT Moscas de la fruta. La ONPF de Perú compartió con los directores un resumen del evento realizado que lleva por nombre: Foro Regional “Visión de los servicios oficiales en el control de moscas de la fruta” y un link para visualizar el evento.

En esta reunión y en el marco de las celebraciones de los 30 años del COSAVE, la ONPF de Argentina organizó una visita al Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias del INTA para conmemorar la ocasión. Se adjunta agenda de la actividad (Anexo 9).

Se considera oportuno en este aniversario la entrega de medallas al mérito para lo cual, cada ONPF remitirá para consideración posibles 2 candidatos para el mismo, conforme a la resolución dictada por el CD, preferentemente 1 de conocida trayectoria en el ámbito fitosanitario y otro que haya contribuido con recientes aportes sustantivos . Plazo: previa a la 94° reunión del CD.

Con respecto al **Concurso de Fotografía**, la convocatoria lanzada tuvo como fecha tope para la recepción de fotografías el 4 de marzo de 2019, donde se presentaron 29 fotos de participantes de 2 ONPF.

Se presume que el periodo de vacaciones y la poca difusión a nivel de ONPF pudo haber influido en la poca participación en la misma, por tanto, se decide extender el plazo para la presentación hasta el 15 de abril, posterior a esta fecha la SC remitirá al CD las obras presentadas para su elección en forma virtual.

En un orden de prioridad, cada director deberá elegir 3 fotos y de las mismas se definirán la ganadora y a las doce que formarán parte del calendario 2020.

## 5.2 Participación en Taller NAPPO. Implementación de la NIMF 38

La Ing. Agr. Elena Gatti participó del taller referido en representación del COSAVE, y su presentación estuvo focalizada en mostrar el procedimiento utilizado por COSAVE para la armonización de los requisitos fitosanitarios para el intercambio de semillas extraregión, y además el uso de los estándares regionales para su implementación. Durante el encuentro se intercambiaron experiencias, dificultades y fortalezas entre los sectores oficiales y privados referente al movimiento de semillas en vista a la implementación de la NIMF 38. El informe del mismo estará disponible en el sitio de la NAPPO.

Participaron 13 ONPF, 3 ORPF (COSAVE, CAN, NAPPO), 6 asociaciones de semillas, 7 compañías semilleras y la academia, identificando tres aspectos que las organizaciones deben fortalecer y continuar trabajando: Comunicación, Compartir información, Confianza.

De las discusiones surgieron:

- Identificar vías de comunicación ágiles
- Evitar medidas adicionales para permitir el ingreso de envíos ya certificados por las ONPF. (Revisar las normativas nacionales que poseen exigencias de muestreo o postingreso)





- Compartir información sobre los sistemas y procesos de producción de semillas implementados por las empresas dentro del sector y con las ONPFs.
- Publicar la información en las páginas de las ORPF (ARP, Intercepciones, Requisitos fitosanitarios armonizados, listados de las plagas asociadas a semillas)
- Analizar y acordar las plagas que pueden ser vehiculizadas a través de semillas (se encuentran disponibles los listados de la FIS y ASTA)
- Validar y armonizar metodologías de diagnóstico a nivel regional
- Ajustar los requisitos fitosanitarios en función del propósito de las semillas (Ej. muestreo de pequeños lotes)
- Acordar un requisito fitosanitario global por producto
- Implementar el proyecto ReFreSh como una alternativa para la certificación fitosanitaria de envíos de semillas (algunos países como EEUU y Australia han implementado prueba piloto)
- Establecer metas a corto y mediano plazo para la implementación de la NIMF 38

Por otra parte se propuso compartir a través de un encuentro presencial u otro medio de comunicación (videoconferencia), ampliar la explicación del trabajo que viene realizando COSAVE en la implementación de armonización de requisitos fitosanitarios a nivel regional, ante lo cual los representantes a nivel ONPF como ORPF reconocieron la experiencia y una oportunidad de mejora en sus procedimientos.

Chile informa que participará del 2do taller de expertos en sistemas de mitigación previa a la reunión CMF 14, en la persona de Marco Muñoz quién se comunicará con Elena Gatti para compartir información.

### 5.3 Año Internacional de la Sanidad Vegetal

En el marco de las actividades a ser desarrolladas para conmemorar el Año Internacional de la Sanidad Vegetal, se encuentra la definición del logo conmemorativo; el cual se asociará a los logos de las ONPF y de las ORPF para los eventos a realizarse en el año 2020.

**Al respecto, el CD COSAVE decide:**

- **Sugerir la utilización del logo 3B (Anexo 10).**
- **Generar una actividad específica en el 2020 que se vincule con el programa internacional por el Año Internacional de la Sanidad Vegetal.**
- **Todas las actividades generadas en el año 2020 contarán con el logo**

25



*conmemorativo que se defina (actas, documentos generados, eventos, etc)*

#### **5.4 Proyecto FONTAGRO RG – T3373 “Control sustentable del vector de HLB en la Agricultura Familiar en Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia”.**

Silvana Giancola, Especialista de INTA Argentina, solicitó al CD un espacio a fin de comentar el alcance del proyecto Fontagro RG – T3373 “Control sustentable del vector de HLB en la Agricultura Familiar en Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia” (Anexo 11)

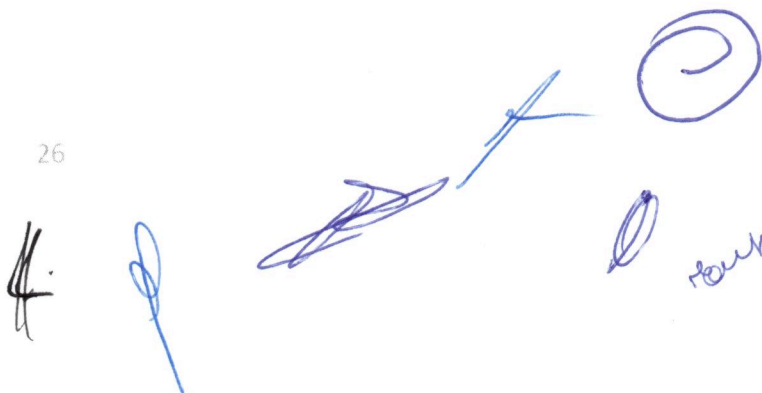
La convocatoria 2018 - Escalamiento de innovaciones para el mejoramiento de la agricultura familiar en América Latina y el Caribe donde se presenta el proyecto en julio y en octubre 2018 donde el mismo fue seleccionado para ser cofinanciado por FONTAGRO.

El financiamiento solicitado es de USD 300.000 y como contrapartida USD 738.550. El inicio de la ejecución del proyecto esta previsto para junio de 2019.

***Al respecto, el CD indica la necesidad de establecer puntos de contacto de las ONPF con el proyecto en cada uno de los países participantes y analizar los planes de trabajo establecidos por el proyecto en cada país.***

#### **5.5 Tecnología Blockchain relacionada con e- Phyto (Anexo 12)**

En este CD se incluyó la participación de Diego Camps, a solicitud de la ONPF de Argentina, con el fin de presentar esta nueva tecnología y su uso como medida adicional de seguridad para ePhyto en esta ONPF.



**RELACION DE ANEXOS**

ANEXO	
1	Informe de la Presidencia y de la Secretaria de Coordinación de COSAVE.
2	Informe de Países Miembros del COSAVE.
3	Asuntos IICA COSAVE
	3.1. Informe Financiero 2018. 3.2. Adenda de Convenio IICA COSAVE 3.3 Perfil Proyecto HLB presentado 3.4 Proyecto STDF/ ERVIF. Carta de entendimiento 3.5 Plan de Trabajo 2019
4	Informe de la Misión del especialista informático IICA
5	Presentación GPS: Gustavo Idigoras
6	Resoluciones CD
7	Posición COSAVE - CMF 14
8	Documento Inteligencia Fitosanitaria de Prospectiva
9	Agenda de actividad en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias del INTA para conmemorar los 30 años del COSAVE.
10	Logo 3B – Año de la Sanidad Vegetal - CIPF
11	Presentación y Proyecto Fontagro.
12	Presentación Blockchain










**REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO N° 93**

Buenos Aires - Argentina  
10 – 15 de marzo de 2019

Por el Comité Directivo

---

Diego Quiroga  
**ARGENTINA**

---

Luis Sanchez Shimura  
**BOLIVIA**

---

Erika Mangili André  
**BRASIL**

---

Rodrigo Astete Rocha  
**CHILE**

---

Ernesto Galliani Granada  
**PARAGUAY**

---

Moises Pacheco  
**PERU**

---

Federico Montes  
**URUGUAY**